

EXP-UNC: 33545/2012

RESOLUCIÓN DECANAL N° 331/2012

VISTO

La Res. CD N° 174/2012 por la que se crea la Prosecretaría de Comunicación y Divulgación Científica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que por Res. Decanal N° 250/2008 se creó en el ámbito de la Secretaría de Extensión de la Facultad, el Programa de Divulgación Científica y Cultura;

Que las actividades de divulgación científica y cultural que se venían desarrollando dentro del mencionado Programa continuarán en el ámbito de la Prosecretaría de Comunicación y Divulgación Científica.

Que dentro del Programa mencionado se vienen desarrollando actividades de artes plásticas a cargo de la Dra. Silvana Bertolino, Coordinadora de Actividades Artísticas.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Derogar la Res. Decanal N° 250/2008.

ARTÍCULO 2°: Disponer que las Actividades Artísticas coordinadas por la Dra. Silvana Bertolino pasen a depender de la Secretaría de Extensión de la Facultad.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese y archívese.

Córdoba, 7 de agosto de 2012.-

gl


Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaría General
Fa.M.A.F.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.